

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29320 *MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES Y EDIFICIOS
H. JIMÉNEZ, S.L.*

Edicto.

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de ejecución n.º 543/10, a instancia de Omayra Castro Santana y otros frente a "Mantenimiento de Comunidades y Edificios H. Jiménez, S.L.", con CIF B-76026400, en el que con fecha 29/07/2011, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a "Mantenimiento de Comunidades y Edificios H. Jiménez, S.L.", por un principal de 2.360,70 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 2011.- El Secretario.

ID: A110064404-1